

PUCE: FACULTAD DE ECONOMIA PLAN ESTRATÉGICO: 2008 – 2013

PRESENTACIÓN

El desarrollo de cualquier institución académica universitaria no puede prescindir de un expediente de planificación; y si la planificación tiene que ser efectiva, necesariamente tiene que ser participativa. Este PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, propuesto para el período 2008 – 2013, ha sido elaborado con el valioso aporte de la Economista Mónica Mancheno Subdecana de la Facultad, de los Coordinadores Economistas, Efraín Figueroa, Rubén Flores, Alicia Delgado y Lincoln Maiguashca, de la Secretaria Abogada María Augusta Muñoz, por supuesto con la cooperación del personal administrativo y además con las opiniones y valiosas sugerencias de profesores, estudiantes y funcionarios de la Facultad de Economía.

Los objetivos y estrategias que se esbozan en este Plan, no tienen otra finalidad que desarrollar de manera sistemática, las acciones que nos permitan lograr los anhelos que todos aspiramos, cual es, el de trabajar por el mejoramiento académico permanente de la Facultad de Economía y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Si no es el resultado de un trabajo conjunto y comprometido de todos quienes nos pertenecemos a esta Institución, este plan no podrá lograr sus metas; por tal motivo se pide de manera especial a profesores y estudiantes, comunicarnos sus comentarios y sugerencias sobre los contenidos de la propuesta, con lo cual seguramente dispondremos de una visión integral y consensuada de las tareas que nos toca cumplir a cada uno de nosotros.

Este plan consta de tres partes: en la primera se hace una presentación diagnóstica a través de una síntesis de la Autoevaluación de la Carrera que realizara una Comisión Especial de la Facultad, bajo la conducción del ex Decano de la Facultad Economista Raúl Daza; en la segunda, se hace un esbozo prospectivo tanto de los principales problemas académicos, como de las estrategias para afrontarlos, teniendo en cuenta para ello, las recomendaciones de las áreas y la encuesta para la reprogramación académica; y, en la tercera parte se hace alusión a las problemáticas institucionales.

En su mayor parte este Plan, está constituido por propuestas que tendrán que cumplirse de manera especial en el primer año de su vigencia. Desde esta perspectiva, en gran medida se trata de una propuesta de transición; por tal razón, las metas, más que a resultados hacen alusión a procesos que tienen que desarrollarse.

El período del plan será de cinco años: cuatro años que dura una generación académica en la formación de economista, más un año de transición.

Quito, 25 de septiembre de 2008

Lucas Pacheco Prado
Decano

PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO

Una forma adecuada de realizar un diagnóstico es a través de la autoevaluación. En efecto, lo que a continuación se expone en calidad de diagnóstico, no es otra cosa que una síntesis de los principales contenidos de la Autoevaluación de la Carrera que se realizó en la Facultad por parte de una Comisión Especial, que contó con la participación masiva de directivos, profesores, estudiantes y trabajadores.

A continuación se presentan los resultados de evaluación sobre los aspectos generales (áreas de la actividad universitaria) de la Carrera de Economía

Calificaciones obtenidas por área de evaluación de la Carrera

ÁREAS	Calificación	Ponderación	Calificación ponderada	Categoría
1. Proyecto Institucional	72,82	8,00	5,83	B
2. Capital Humano	43,90	20,00	8,78	C
3. Procesos Académicos	41,13	30,00	12,34	C
4. Recursos	61,27	15,00	9,19	B
5. Relación con el Medio Externo	64,61	10,00	6,46	B
6. Gestión	59,24	17,00	10,07	C
CALIFICACIÓN GENERAL	52,66	100,00	52,66	C

Fuente: Documento Sistema de Evaluación de las Carreras PUCE.

Elaboración: Comisión Evaluadora

Tres áreas se ubican en la categoría B, es decir “se desempeñan en alto grado”: Proyecto Institucional, Recursos y Relación con el Medio Externo. Entretanto, tres áreas se localizan en la categoría C (“se cumple satisfactoriamente”): Capital Humano, Procesos Académicos y Gestión.



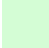
Ninguna de las áreas evaluadas se ubica en la categoría A (“se cumple plenamente”), ni tampoco en las clasificaciones de más bajo desempeño (D y E, que representan calificaciones inferiores al 40%).

Para poder focalizar mejor los problemas se presenta a continuación un análisis que permite establecer prioridades en las acciones de mejoramiento.

Identificación de las áreas críticas según la categorización de los resultados ponderados:

Código del área	Área	Ponderación %		Categoría
3	Procesos Académicos	30,00	40,61	C
2	Capital Humano	20,00	43,90	C
6	Gestión	17,00	59,24	C
4	Recursos	15,00	61,27	B
5	Relación con el Medio Externo	10,00	64,61	B
1	Proyecto Institucional	8,00	72,82	B

Simbología:

	Áreas críticas con prioridad alta
	Áreas críticas con prioridad media
	Áreas críticas con prioridad baja

Elaboración: Comisión Evaluadora.

Del Cuadro se desprende que el área de **Procesos Académicos** es la más débil que requiere una atención prioritaria (color rojo, que simultáneamente representa un *peso importante* en la ponderación de la evaluación global y que tiene *baja calificación*), seguida de otras áreas débiles que son, **Capital Humano** y **Gestión** (color amarillo). No existen áreas débiles con importancia baja, de manera que no se evidencian dimensiones sombreadas de color verde.

Las áreas de Recursos, Relaciones con el Medio Externo y Proyecto Institucional son fortalezas (categoría B) y por lo tanto no han sido subrayadas, requieren también de acciones que permitan incrementar su calificación y aproximarla al óptimo (100 puntos).

De acuerdo con los resultados presentados, el área que demanda atención prioritaria es la de procesos académicos: se trata del área que tiene relación **con el currículo declarado, su ejecución y evaluación, con la investigación, la educación continua y otros servicios académicos**.

Para apreciar en forma global no solo las limitaciones sino otros aspectos de la Carrera, se presenta a continuación los resultados cuantitativos de un análisis FODA en el que se puede observar las influencias positivas y negativas en el ámbito interno y en el medio externo a la Facultad.

Cuantificación de indicadores de acuerdo a la clasificación FODA y a las áreas:

Área	Indicadores Internos		Indicadores Externos		Total
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
1. Proyecto Institucional	6	2	0	0	8
2. Capital Humano	8	5	3	4	20
3. Procesos Académicos	36	41	0	4	81
4. Recursos	5	1	16	8	30
5. Relación con el Medio Externo	18	2	3	3	26
6. Gestión	17	19	2	3	41
Total	90	70	24	22	206
	160 Indicadores Internos		46 Indicadores Externos		

Elaboración: Comisión Evaluadora.

Se aprecia que obviamente el área de Proceso Académicos es la más importante (razón por la cual como se anotó anteriormente, le corresponde el mayor peso - 30 % - de la evaluación total) pues aglutina la mayor parte (81) de los indicadores, de los cuales la mitad están calificados como debilidades.

A continuación se presenta la **identificación conceptual** de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades más importantes dentro de cada área, objeto de la evaluación.

1. Fortalezas:

Proyecto Institucional:

- Grado de relación del Plan Estratégico de la Carrera (PEC) con el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Grado de relación del Plan Operativo con el PEC.
- Grado de conocimiento de la Misión de la PUCE.

Capital Humano:

- Relación entre el número de docentes y el número de administrativo.
- Relación entre el número de estudiantes sobre el número de administrativos.
- Grado de proporcionalidad de la distribución por edad de los profesores.

Procesos Académicos:

- Existencia de instancias y procedimientos para evaluar el diseño del currículo.
- Grado de correspondencia de las políticas, normas y procedimientos de la oferta de servicios académicos para el logro de los objetivos de la carrera.
- Nivel de retención de la carrera.

Recursos:

- Grado de utilización de la Biblioteca por parte de los miembros de la carrera.
- Grado de utilización de los espacios físicos de la carrera.
- Opinión sobre la adecuación de las normas y procedimientos para la utilización, coordinación y control de los espacios físicos de la carrera.

Relación con el Medio Externo:

- Opinión sobre el compromiso efectivo de la carrera con la causa del bien común.
- Existencia de instancias para la facilitación de convenios.
- Opinión sobre el grado de contribución de los convenios a la consecución de los objetivos de la carrera.

Gestión

- Opinión respecto de la eficacia de los medios utilizados para socializar el estatuto, la normativa general y la normativa interna.
- Eficacia del estilo de gobierno.
- Opinión sobre el grado de articulación entre la carrera y las instancias de la administración central.

2. Debilidades:

Proyecto Institucional:

- Opinión sobre la utilidad de los resultados de la aplicación del Plan estratégico de la Carrera en la toma de decisiones.
- Grado de cumplimiento de los objetivos del PEC.

Capital Humano:

- Existencia de base de datos con información sobre formación y capacitación del personal.
- Grado de proporcionalidad en la distribución de profesores según su tiempo de dedicación.
- Grado de distribución contractual (tiempo fijo/tiempo indefinido) de los profesores.

Procesos Académicos:

- Existencia de instancia y procedimientos para evaluar los sistemas de evaluación utilizados por los profesores.
- Existencia de criterios y procedimientos para evaluar la ejecución del currículum.

- Evidencias de existencias y ejecución de líneas de investigación relacionadas con el ámbito y objetivos de la carrera.

Recursos:

- Grado de utilización de las aulas equipadas con medios audiovisuales.

Relación con el Medio Externo:

- Existencia de políticas y criterios para definir, difundir y posicionar la imagen de la carrera.
- Opinión sobre los conocimientos recibidos y las competencias y habilidades desarrolladas en la carrera (relación entre la teoría y la práctica).

Gestión:

- Existencia de procedimientos para evaluar el grado de articulación entre la carrera y las instancias de la administración central.
- Existencia de procedimientos para evaluar el grado de articulación entre la carrera y las otras unidades académicas.
- Opinión sobre el grado de articulación entre la carrera y las otras unidades académicas.

3. Amenazas

Capital Humano:

- Existencia de normas para el manejo de personal.
- Niveles de cobertura de la capacitación e incentivos a los miembros de la carrera.

Procesos Académicos:

- Evidencias de existencia de seguimiento y control institucional de los proyectos de investigación.
- Grado de financiamiento para la investigación.
- Existencia de asignación presupuestaria y otros recursos para implementar los programas de educación continua y actualización de competencias.

Recursos:

- Nivel de suficiencia de recursos financieros asignados a la carrera.
- Grado de accesibilidad al uso de los medios audiovisuales.
- Frecuencia de uso de los servicios del centro de cómputo por los miembros de la carrera.

Medio Externo:

- Existencia y número de convenios activos con organizaciones de base que promueve el compromiso solidario con los demás.

- Grado de eficacia de los convenios y proyectos para el bien común.
- Opinión de las organizaciones de base respecto del compromiso de los miembros de la carrera con el bien común.

Gestión:

- Opinión respecto del grado de congruencia entre políticas que permiten espacios de autonomía y la misión y objetivos institucionales.
- Opinión respecto al nivel de autonomía e integración de las distintas áreas de la PUCE.
- Opinión respecto al estilo de liderazgo implantado en la PUCE.

4. OPORTUNIDADES:

Capital Humano:

- Nivel de conocimiento de las políticas y normativas para la selección del talento humano.
- Grado de selectividad de la carrera
- Grado de satisfacción con la oferta de servicios de bienestar por parte de la PUCE.

Recursos:

- Nivel de costos de la carrera.
- Grado de cobertura de la información bibliográfica para el plan de estudio de la carrera.
- Grado de cobertura que ofrece el centro de cómputo.

Relación con el Medio Externo:

- Grado de correspondencia de las políticas y procedimientos para la generación, concreción, renovación y seguimiento de los convenios a la misión y objetivos de la carrera y de la PUCE.
- Existencia de políticas y procedimientos que promueven el contacto de los miembros de la PUCE con el mundo real en pro del compromiso solidario con los demás especialmente con los menos aventajados y oprimidos.
- Opinión sobre las facilidades institucionales para la ejecución de la política en pro del bien común.

Gestión:

- Existencia de documentos que definan las responsabilidades y directivos.
- Existencia de políticas que permiten espacios de autonomía respecto de procesos de toma de decisiones académicas.

SEGUNDA PARTE: EL DESARROLLO ACADÉMICO

A partir de una misión y visión establecidas institucionalmente, el desarrollo académico en la Facultad de Economía se cumple a través de las siguientes actividades: de la formación profesional, del desarrollo de la investigación, del servicio social por medio de la extensión y de la gestión (académica y administrativa). A continuación se hace una esquemática presentación de cada uno de estos aspectos.

MISIÓN:

Formar economistas, mediante la ejecución de programas de pregrado y postgrado, capaces de orientar la acción del Estado y las iniciativas privadas en forma eficaz y con el más alto nivel de idoneidad científica, ética y moral, para contribuir a la atención de las demandas sociales y al logro del desarrollo integral de las personas.

VISIÓN:

Al término del próximo lustro, la Facultad de Economía fundamentada en el pensamiento y en las directrices institucionales de la PUCE, se posicionará, en el ámbito nacional, como referente del conocimiento y de la investigación en las ciencias económicas; será reconocida por su estructura académica moderna, para la formación de profesionales con responsabilidad social; y apreciada por su vinculación eficaz con la comunidad.

1. La formación de profesionales:

Los Problemas:

En el campo de la profesionalización los problemas que requieren una atención prioritaria son los siguientes:

- **La creciente desocupación y subocupación profesionales.** Este problema obedece a una serie de causas complejas propias del desarrollo en la época actual, y en lo que al campo académico se refiere, en alguna medida obedece a la poca diversificación de la oferta de profesionalización. En efecto, la economía constituye un campo de estudios amplio y complejo, con diversidad de problemáticas que deben ser afrontadas por varias carreras. De hecho en muchas universidades del Ecuador las facultades de Economía se han constituido en un tronco institucional matriz del cual emergen varias carreras

profesionales que atienden demandas muy orientadas. En nuestra Facultad ciertamente se ha venido ofreciendo algunas opciones profesionales bajo la denominación de “especializaciones”; pero por múltiples motivos no han cumplido las expectativas que se esperaban.

- **El rezago del desarrollo académico en relación a la dinámica de los fenómenos económicos.** Esta situación es consecuencia por lo menos de dos hechos: a) Obedece al hecho de que los problemas económicos se desarrollan con una dinámica tan ágil y cada vez más compleja, que los procesos académicos no logran articular interpretaciones oportunas; y si estos procesos académicos no tienen el sustento en adecuados observatorios de la realidad, como ocurre en nuestra Facultad, el fenómeno del rezago se agudiza. b) El ejercicio aislado de las cátedras y la debilidad de los expedientes de gestión y evaluación, han predispuesto un desempeño académico que en conjunto registra bajos rendimientos, pese a que la Facultad dispone de una planta de profesores de alta calificación, lo cual pone de manifiesto que existen potencialidades que deben ser mejor aprovechadas por vía del afianzamiento del trabajo de coordinación. Frente a esta situación se proponen los siguientes objetivos y estrategias:

Los objetivos y las estrategias

Frente a la problemática brevemente descrita se trata de lograr los siguientes objetivos a través de determinadas estrategias:

Objetivo 1: *Mejorar las condiciones de ocupación de nuestros profesionales.*

Estrategia 1: Diversificación de la oferta de profesionalización: Frente a la oferta académica restringida se propone diversificarla, de manera que las titulaciones que ofrezca la Facultad estén respaldadas por varias menciones que serán definidas a través de una investigación sobre la demanda social que deberá iniciarse de inmediato, trabajo que permitirá definir nuevas menciones e incluso nuevas carreras con sus correspondientes perfiles profesionales. Esta investigación se realizará bajo la hipótesis de que la Facultad podría ofrecer de inmediato por lo menos las siguientes menciones: economía nacional (políticas públicas), economía internacional, economía matemática (econometría), economía de los recursos naturales y economía financiera.

METAS:

- 1) El estudio de la demanda social requiere del cumplimiento sucesivo de las siguientes etapas de trabajo: a) Diseño de la encuesta – entrevista

que está lista para su aplicación y que consta como Anexo; b) desarrollo de la encuesta – entrevistas en 30 días a partir del 1 de octubre de 2008; c) tabulación de resultados en 30 días (diciembre 1 de 2008); d) formulación del perfil profesional en 20 días (diciembre 22 de 2008; e) si se encuentra viabilidad en la propuesta de nuevas carreras, de inmediato deberá elaborarse del plan de estudios con discusiones en el Consejo y en la Junta de Facultad en 30 días (enero 22 de 2009); f) trámites de aprobación en la administración central en 28 días (marzo 2 de 2009). Dentro de la investigación de la demanda social se contempla de manera destacada la averiguación sobre la factibilidad de implementar un primer programa de postgrado en la Facultad.

- 2) Si se cumplen las hipótesis de trabajo expuestas, se aspira que en agosto de 2009 ingresen al primer nivel del pregrado 220 estudiantes, de manera que, con un grado de eficiencia del 50% (egresados / matriculados en el primer nivel) se tendría en julio de 2013 alrededor de 110 egresados, es decir 18 egresados en promedio de cada una de las seis carreras. Para lograr una matrícula en el primer nivel de 220 alumnos, se requiere inscribir por lo menos a 400 postulantes a fin de que la selección se haga dentro de un campo lo suficientemente amplio para asegurar el ingreso de los postulantes de mejor preparación. Para ampliar el número de inscritos, en coordinación con la Dirección General de Estudiantes, a partir del mes de marzo de 2009, se realizarán visitas a determinados Colegio Secundarios, promoviendo el nuevo plan de estudios. Habrán dos visitas: una en marzo y otra en mayo de 2009.

Estrategia 2: Abrir una página informativa de empleo en la cual la comunidad ponga de manifiesto de manera cotidiana sus requerimientos de economistas, con indicación del perfil específico del trabajo a cumplir, y la Facultad por su lado, exprese los cuadros profesionales que ofrece, con la indicación del perfil profesional. Adicionalmente puede también la Facultad ofrecer el personal especializado con el correspondiente equipamiento académico para realizar la selección, entre varios postulantes, de los mejores recursos humanos aptos para el desempeño del cargo que se trata de llenar.

En esta misma página se puede informar los requerimientos de investigación de parte de la comunidad, a partir de los cuales la Facultad puede formalizar propuestas para realizar los correspondientes trabajos por vía de la investigación de consultoría.

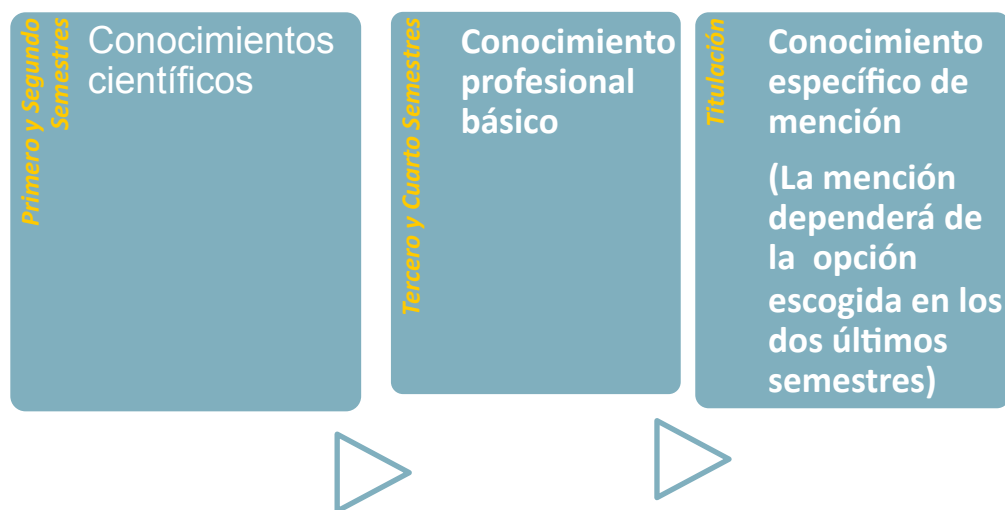
METAS:

- 1) La instalación de la página Web debe estar en manos de un experto y los estudios y las gestiones deben iniciarse de inmediato (octubre de 2008), dentro de la Coordinación de Extensión, de manera que comience a funcionar a la brevedad posible.
- 2) De inicio y durante un año (hasta enero de 2010) debe funcionar bajo un plan de prueba, con la colaboración de becarios o de estudiantes que realizan prácticas pre- profesionales dentro de la Coordinación de Extensión.

Objetivo 2: Mejorar las competencias para afrontar los problemas de la profesión.

Estrategia 1: Reestructuración del plan de estudios: Se propone dividirlo en dos partes bien diferenciadas conforme a un modelo matricial: una que debe cumplirse en los seis primeros semestres de las carreras, orientada a la formación de los alumnos en el campo de la ciencia económica básica y que sería común para todas las opciones; y otra diversificada para los dos últimos semestres en los que se realizaría la formación profesional a través del manejo de disciplinas específicas. De esta manera con una formación sólida en el campo de la ciencia básica se afrontaría también el problema cada vez más exigente del reciclaje profesional.

Nueva Estructura Plan de Estudios Facultad Economía (Ver gráfico No. 1)



METAS:

El plan de estudios a presentarse el 2 de marzo de 2009, debe estar estructurado bajo los siguientes criterios:

Primer criterio: Habrán tres ciclos diferenciados: uno de ciencias básicas de dos semestres, otro de conocimientos profesionales básicos de dos semestres, estos dos ciclos serán comunes para todos los estudiantes, y un tercero de formación profesional específica de dos semestres con estudiantes separados en las cinco menciones.

Segundo criterio: Dentro de las ciencias básicas se incluirán todas aquellas disciplinas que forman parte de las siguientes áreas científicas: teoría económica, ciencias sociales, historia y matemáticas. Dentro del ciclo de formación profesional básica estarán todas aquellas asignaturas que responden a las orientaciones establecidas en el perfil profesional. En el ciclo de la menciones se estudiarán materias específicas.

Tercer criterio: Ha de procurarse que el mayor número, tanto de profesores como de estudiantes del ciclo científico básico sean a tiempo completo, mientras que en los otros ciclos, tanto profesores como estudiantes sean a tiempo parcial, de esta manera se tendrá la posibilidad que la formación combine los estudios en el aula con las prácticas pre-profesionales, especialmente en los dos últimos niveles.

Cuarto criterio: La elaboración de la disertación para efectos de la titulación profesional debe realizarse en el ciclo de estudios, con la finalidad de que los procesos de egreso y titulación sean simultáneos.

Quinto criterio: La titulación de todos los graduados será de ECONOMISTAS. La mención corresponderá a cada una de las opciones escogidas.

Estrategia 2: Afianzar la coordinación docente: Tiene la finalidad de potenciar el trabajo de cada uno de los maestros superando el ejercicio aislado de las cátedras. Tendrá que realizarse a través del manejo de cuatro expedientes:

- 1) La programación docente. Este expediente que se elabora para cada una de las asignaturas debe constituir la respuesta de la universidad a los requerimientos hechos por la comunidad a través del perfil profesional. Si el desarrollo académico tiene lugar ignorando los problemas de la comunidad, es decir sin tener en cuenta este perfil, la universidad carece de legitimidad. La ciencia cumple su cometido solo si resuelve los problemas de la comunidad.

- 2) La información cotidiana que cada profesor deberá consignar en el leccionario.
- 3) La verificación periódica, cotejando el contenido de lo que se ha propuesto en cada programa docente, con la información consignada por cada maestro, sobre lo que efectivamente se cumplió.
- 4) La coordinación docente periódica a realizarse por áreas con los siguientes propósitos específicos: eliminar los vacíos temáticos, eliminar la repetición de contenidos, intercambiar información bibliográfica y disponer de una masa crítica que permita analizar todos los problemas relativos a la formación. Durante el semestre habrán por lo menos tres sesiones de área: al inicio, con el objetivo de coordinar los programas; en el curso del semestre con el propósito de realizar acciones de seguimiento del desarrollo de los programas; y, al final del semestre con el objetivo de evaluar los resultados del trabajo docente. Habrán las siguientes áreas: Área de estudios teóricos básicos conformada con las disciplinas que son comunes en todas las carreras. Esta área puede subdividirse en las siguientes sub-áreas: teoría económica, ciencias sociales, historia y matemáticas. En cada carrera habrá por lo menos tres áreas adicionales constituidas con asignaturas de contenidos afines conformadas por el Consejo de Facultad.

METAS:

- 1) La coordinación como instrumento de programación y evaluación docente deberá estar implementada en el plan de estudios vigente, hasta diciembre de 2008. Coordinación Docente.
- 2) El leccionario como instrumento de seguimiento académico será introducido para entrenamiento en el plan de estudios vigente, durante el período octubre – diciembre de 2008.

Estrategia 3: Refuerzo de competencias docentes a través la evaluación y la capacitación.

- 1) Es necesario realizar una evaluación sistemática del trabajo docente, de manera que este proceso constituya una apreciación integral del trabajo de los profesores dentro de esta actividad. En este sentido se propone que existan tres evaluaciones: la evaluación que realizan los estudiantes dispuesta por la Dirección General Académica, la evaluación que realiza la Facultad a través de comisiones especiales y una autoevaluación. Para cada una de estas evaluaciones se debe disponer del correspondiente modelo.

- 2) Es indispensable implementar un programa permanente de capacitación que complemente al que ya viene ofreciendo la Dirección General Académica. Esta capacitación debe referirse en especial al campo de la teoría económica. Por lo demás, la formación pedagógica se ha de procurar que sea adecuada al campo de las ciencias sociales y en particular al campo de la teoría económica.
- 3) Aparte de la evaluación del trabajo docente, se implementarán los procesos de evaluación de las otras actividades que realizan los profesores, esto es de la investigación, de la extensión y de la gestión.

METAS:

- 1) Elaboración de un modelo de autoevaluación del profesor y revisión del modelo de evaluación de la Facultad a sus profesores: período octubre – diciembre de 2008. Decano de la Facultad.
- 2) Puesta en práctica de los tres modelos de evaluación del profesor (el modelo de la DGA y los dos modelos internos de la Facultad): período enero – julio de 2009. Coordinación Docente.
- 3) Formulación de un plan de capacitación a los profesores en el campo de las ciencias económicas como complemento de la capacitación pedagógica ofrecida por la DGA. Presentación en enero de 2009. Coordinación Docente.
- 4) Puesta en marcha del plan de capacitación a los profesores conforme al cronograma que se establezca en acuerdo con la DGA. Coordinación Docente.
- 5) Elaboración de modelos de evaluación de la investigación, de la extensión y de la gestión. Presentación: diciembre de 2008. Coordinación de Investigación.

2. La Investigación:

Los Problemas:

Por mucho tiempo la Facultad no ha dispuesto de las condiciones para un mayor desarrollo de la investigación, que le permita utilizar todas las capacidades que dispone. Los principales requerimientos podrían resumirse en los siguientes términos: se requiere una dependencia institucional específica que permita afianzar los procesos de investigación, se requiere una política de investigación muy concisa de la Facultad **que incluya medios de difusión de la producción intelectual**, y **adicionalmente** se requiere espacios físicos adecuados. A qué se refieren estos problemas?

- La Facultad no cuenta con una dependencia debidamente institucionalizada para el desarrollo de la investigación. En la actualidad el desarrollo de esta actividad en la Facultad, en términos institucionales está adscrita al Decanato y se denomina “Indicadores de Coyuntura”. De hecho esta dependencia significa mucho más que el trabajo de indicadores, pese a su mínima dotación de recursos. Urge por tanto su institucionalización dotándole de recursos humanos, con un manejo descentralizado de iniciativas y una correlativa rendición de cuentas que permita establecer responsabilidades y evaluar el trabajo realizado de manera periódica.
- La Facultad de Economía si cuenta con una política de investigación, pero esta política requiere de una promoción, sistematización y actualización, de manera que permita disponer de reglas muy claras para el desarrollo de esta muy importante como diversificada tarea académica. Se requiere en la Facultad de una normativa para proponer investigaciones, para realizar el seguimiento del trabajo y para evaluar los resultados. La investigación que se realiza tiene lugar a través de proyectos; estos proyectos son de dos clases: proyectos de consultoría que se financian con determinadas demandas sociales y proyectos que se financian con recursos de la PUCE a través de concursos internos entre los profesores de la Facultad. Los unos responden a términos de referencia establecidos por las instituciones que demandan las consultas, y los otros responden a los términos establecidos por la Dirección de Investigación y Postgrados de la Universidad. Estos y otros proyectos que pueden originarse en distintas fuentes de financiamiento, deben ser procesados en la Facultad bajo la cobertura de una política muy concisa.
- **En cuanto a la difusión de las investigaciones, se trata de una actividad aislada que reclama un impulso significativo.**
- Respecto a los espacios e instalaciones que dispone la Facultad para el desarrollo de la investigación son inadecuados y mal aprovechados.

Los objetivos: *Desarrollar el conocimiento, sustentar los programas de postgrado y focalizar la excelencia académica.*

Para desarrollar una política de investigación amplia y ágil, que se oriente al logro de los objetivos enunciados, se proponen las siguientes estrategias:

Estrategia 1:

Frente a la problemática del vacío institucional de la Facultad para el desarrollo de la investigación es indispensable que se establezca una dependencia cierta para facilitar un desarrollo adecuado de la investigación. El cometido de esta dependencia será el de asumir bajo su responsabilidad todo el desarrollo de la investigación que se realiza en la Facultad, proponer iniciativas, realizar el seguimiento de los proyectos y responder ante el Consejo de Facultad y la Dirección de Investigación y Postgrado de la PUCE por los resultados del trabajo de investigación.

METAS:

1) A partir de las disposiciones estatutarias y reglamentarias que dispone la Dirección de Investigación y Postgrado, es necesario, por una parte expedir normas para la formulación de propuestas, para el desarrollo, el seguimiento, la evaluación y los estímulos para la investigación, y por otra, conceptualizar lo que ha de entenderse por, perfiles, proyectos, avances, informes parciales, informes finales, plazos, remuneración de investigadores, participación de la Facultad y de la PUCE en los resultados financieros. Esta normativa debe formar parte del Reglamento Interno de la Facultad. Plazo de presentación: diciembre de 2008. Coordinación de Investigación y Postgrado.

2) Formular un listado muy explícito de los requerimientos básicos necesarios para afianzar el desarrollo de la investigación en la Facultad. Plazo de presentación: hasta diciembre de 2008. Coordinación de Investigación.

Estrategia 2:

En materia de política de investigación se propone el establecimiento de cuatro grandes líneas de investigación.

- a) Investigación para el desarrollo teórico para sustentar los programas de postgrado; los proyectos que tendrán que desarrollarse dentro de esta línea de investigación dependerán de los programas de postgrado que se instalen conforme al Reglamento de Postgrados del CONESUP y a la política de la Dirección de Investigación y Postgrado de la PUCE, lo cual solo podrá concretarse a partir de los estudios de las demandas sociales que se pretende realizar y que se aludió anteriormente. Para el desarrollo de esta línea de investigación y para la implementación de los programas de postgrado es de vital importancia la cooperación interuniversitaria tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Esta línea de investigación permitirá sustentar los programas de postgrado y a la vez focalizar la excelencia académica.
- b) Investigación para el desarrollo académico con dos finalidades: por un lado para procurar la publicación de textos de estudios que han de apoyar el desarrollo de la formación profesional de los estudiantes de pregrado, y por otro, para mejorar la remuneración de los profesores horarios quienes completarían una carga adicional de trabajo preparando estos textos.
- c) Investigaciones por consultoría a realizarse a partir de términos de referencia, investigaciones en las que podrían participar los profesores de la Facultad que así lo deseen y otro personal de fuera de la Universidad. Para estos fines es indispensable que la Facultad tenga la hoja de vida permanentemente actualizada de todos sus profesores.
- d) Investigaciones para disertaciones de grado. Supone sistematizar las investigaciones empíricas que realizan los estudiantes para la formulación de sus tesis de grado. Con estas investigaciones se constituirá un banco de informaciones económicas con finalidades múltiples.

METAS REFERIDAS A LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA:

- 1) Formulación de líneas de investigación que han de sustentar el programa de postgrado. Plazo hasta octubre 15 de 2008.
- 2) Designación del Coordinador de Postgrado y Cooperación Interuniversitaria: Plazo hasta el 31 de octubre de 2008.

- 3) Formulación de un plan de trabajo para implementar un programa de postgrado. Hasta octubre 31 de 2008. Coordinador de Postgrado.
- 4) Formulación de una normatividad sobre el programa de postgrado que ha de formar parte del Reglamento Interno. Plazo de presentación, hasta noviembre 30 de 2008.

METAS REFERIDAS A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA:

- 1) Establecer compromisos ciertos para la formulación de textos por parte de ciertos profesores de la Facultad. Plazo de presentación de un listado de compromisos efectivos: octubre 31 de 2008. Coordinación del Gabinete Metodológico.
- 2) Formalizar una propuesta de difusión de estos textos. Plazo de presentación de la propuesta: diciembre de 2008.

METAS REFERIDAS DE LA INVESTIGACIÓN DE CONSULTORÍA

- 1) Realizar la investigación de la demanda social con la finalidad de formalizar el perfil profesional del Economista. Plazo de culminación de la investigación: diciembre 20 de 2008.
- 2) Presentación de un informe sobre el desarrollo de la investigación por consultoría realizado en los últimos dos años con la finalidad de realizar previsiones sobre este trabajo. Plazo de presentación: enero 30 de 2009.

METAS REFERIDAS A LA INVESTIGACIÓN PARA DISERTACIONES DE GRADO.

- 1) Elaboración de una propuesta de trabajo para ordenar y sistematizar las investigaciones que realizan los estudiantes para sus disertaciones. Plazo de presentación: noviembre 30 de 2008. Coordinación del Gabinete Metodológico.
- 2) Formulación de una propuesta referida a un modelo que permita constituir una base de datos y un acervo de otros trabajos realizados especialmente por estudiantes para que estén disponibles para usos múltiples. Plazo de presentación: noviembre 30 de 2008. Coordinación del Gabinete Metodológico.

Estrategia 3:

Frente a los problemas de difusión es indispensable dinamizar la página web de la Facultad, retomar la publicación de la revista ECONOMIA y publicar los trabajos de investigación de los profesores y de determinadas disertaciones de grado de los alumnos.

METAS:

- 1) Iniciar gestiones para poner en funcionamiento una página Web de la Facultad con la finalidad de dar a conocer todos los resultados de las actividades desarrolladas en la Facultad, especialmente en materia de investigación. Plazo: 30 de octubre de 2008.
- 2) Formular una propuesta de trabajo sobre la necesidad de publicar la Revista de ECONOMÍA.

Estrategia 4:

Frente a los problemas de espacios físicos inadecuados y no optimizados, se propone una readecuación de las instalaciones de la Facultad, dando prioridad a la dotación de condiciones para que los profesores de medio tiempo y de tiempo parcial dispongan de un mínimo de comodidades para el ejercicio de su trabajo. Además, deben tener acceso a un cubículo de trabajo todos aquellos profesores que además de su trabajo docente asuman también la responsabilidad del desarrollo de un proyecto de investigación. La disposición del módulo la tendrán mientras trabajen en investigación.

META

- 1) Desplegar gestiones para una adecuación de los aposentos de la Facultad para disponer de facilidades, especialmente de la sala de profesores. Plazo: De inmediato.
- 2) Establecer una normatividad para el uso de cubículo de parte de los profesores.

3. LA EXTENSIÓN

LOS PROBLEMAS:

Uno de los problemas que padecen todas las facultades de economía, es su tendencia a la desconexión del mundo real. Urge por tanto en nuestra Facultad multiplicar los esfuerzos en tres líneas de trabajo: a) Afianzando el programa de prácticas pre-profesionales de parte de los estudiantes de los últimos niveles en instituciones públicas y privadas con la finalidad de afrontar el conocido problema en la formación de economistas cual es el de disponer de una formación predominantemente teórica. b) Desarrollando programas de formación continua.

Los objetivos

Mejorar la formación profesional a través del trabajo en la comunidad lo que permitirá afianzar los nexos de cooperación entre la Facultad y la comunidad.

Estrategia 1: LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES:

Se trata de establecer nexos de cooperación entre la Facultad y una diversidad de entidades de los sectores público y privado con la finalidad de que los estudiantes de los dos últimos niveles de las carreras, puedan realizar trabajos prácticos que les permita afianzar su formación profesional. Para el cumplimiento de este propósito, la Facultad tendrá que tramitar la suscripción de convenios a través de los cuales los estudiantes puedan realizar sus prácticas pre-profesionales desempeñando tareas específicamente diseñadas para el efecto.

METAS:

- 1) Selección y cuadro de referencias de entidades del sector público con la finalidad de comenzar a establecer nexos sistemáticos de cooperación. Plazo hasta octubre 30 de 2008. Coordinación de Extensión.
- 2) Selección y cuadro de referencias de instituciones fundamentales del sector privado con iguales propósitos. Plazo hasta noviembre 30 de 2008. Coordinación de Extensión.

- 3) Elaboración, discusión y aprobación de una política para el manejo de las prácticas pre profesionales. Plazo hasta octubre 30 de 2008. Coordinación de Extensión.

Estrategia 2: LA FORMACIÓN CONTINUA:

Tendrá por finalidad atender las demandas de actualización profesional o de profundización en ciertos conocimientos específicos que reciba o gestione la Facultad.

METAS:

- 1) Proponer y someter a discusión una política para el desarrollo de la formación continua. Plazo de presentación: diciembre 20 de 2008. Coordinación de Extensión.

4. LA GESTIÓN

Los Problemas:

La administración universitaria a cualquier nivel demanda el concurso de la gestión académica y de la gestión administrativa.

El principal problema en materia de gestión radica que en la PUCE la gestión académica no se ha desarrollado suficientemente, mientras que la gestión administrativa ha tenido diríase un amplio desarrollo, a tal punto que de hecho lo académico está supeditado a lo administrativo, situación que obedece en gran medida al rezago en el diseño y puesta en práctica de instrumentos de desarrollo de la gestión académicas, especialmente en el ámbito de las unidades académicas.

El objetivo central: *Mejorar la calidad de gestión.*

Estrategias:

Para el logro de dicho objetivo se recomienda que los directivos de la Facultad pongan especial atención en el desarrollo de las siguientes estrategias:

- a) Que los currículos de las carreras se sustenten en procesos concretos de investigación de las demandas sociales, de manera que permita definir perfiles profesionales muy concisos, por una parte, y por otra vigilar que exista una coordinación muy rigurosa del desarrollo de tales currículos. De esta forma se logrará elevar la calidad de la formación profesional. Tarea inmediata de la dirección de la Facultad debe ser la actualización del currículo.
- b) Que el desarrollo de la investigación cumpla la calidad prometida en los proyectos, que se rija por una agenda preestablecida y que se disponga de mecanismos expeditos de evaluación.
- c) Que se establezca una Comisión Permanente de Difusión, especialmente de las investigaciones, integrada por profesores de la Facultad. Uno de sus cometidos será la publicación de la Revista ECONOMIA.

- d) Que todos los programas de postgrado estén sustentados en planes ciertos de investigación: una de las diferencias fundamentales del postgrado frente al pregrado es que en el primero la columna dorsal del desarrollo académico está dado por el programa de investigación, mientras que en el pregrado lo esencial es el programa docente.
- e) Que el desarrollo de actividades extracurriculares se refieran a eventos importantes de la vida nacional, del desarrollo cultural, de la vida universitaria y de los grandes objetivos académicos de la Facultad, dentro de un margen pluralista y que tengan adecuada participación de profesores y estudiantes.
- f) Que las actividades de autoevaluación se conviertan en tareas permanentes de la Facultad con un ánimo positivo de autocrítica y de señalamiento de alternativas en los diversos campos del quehacer académico.
- g) Que la asignación de recursos se realice luego de un estudio de una priorización de las necesidades y que la selección de los recursos humanos se haga en función de méritos y conforme con las reglamentaciones pertinentes.
- h) Que el trabajo de gestión que realizan los directivos de la Facultad sea evaluado.
- i) Que en la gestión administrativa dada su particular importancia como soporte del desarrollo académico se defina de manera concreta el perfil del cargo de cada funcionario a partir de una división consensuada del trabajo.
- j) Que el trabajo del personal administrativo de la Facultad sea evaluado.
- k) Complemento de toda formación científica y profesional, es el desarrollo cultural de manera que coadyuve en la formación en valores trascendentes de las personas; por tanto será preocupación de la Facultad el desarrollo de programas en este campo con la participación de profesores, estudiantes y funcionarios.
- l) Que la gestión académica sea una actividad desarrollada de manera descentralizada y bajo la lógica de trabajo en equipo.

TERCERA PARTE: EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para un adecuado desarrollo institucional de la Facultad, a partir de los organismos previstos en los estatutos y reglamentos de la PUCE es indispensable establecer algunos mecanismos de concreción que permitan asignar funciones, establecer responsabilidad y disponer de referentes de evaluación del trabajo. Para estos fines es indispensable disponer por de pronto de los siguientes instrumentos de dirección:

1. De un Reglamento Interno que norme el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad. Este instrumento permitirá una aplicación más dinámica de las políticas académicas dispuestas por la administración central de la PUCE, y permitirá al mismo tiempo ordenar y sistematizar de mejor manera el trabajo específico de la Unidad Académica.
2. De una gestión institucional desarrollada en equipo a partir de una distribución general de responsabilidades. Tal distribución será la siguiente:

El Decano será el responsable de toda la política institucional y de todas y cada una de las acciones de la Facultad en los términos dispuestos en el Estatuto, en los Reglamentos de la Universidad y en el Reglamento Interno de la Facultad. Estará bajo su inmediata responsabilidad: el manejo del macro currículo, la política de acceso al cuerpo académico de nuevos profesores, la asignación de recursos para afrontar las necesidades académicas,

financieras y físicas de la Facultad, la autoevaluación de la Facultad y la programación extracurricular.

El Sub-decano tendrá las siguientes responsabilidades: la propuesta de conformación de las áreas docentes, la política de capacitación y actualización académica de los profesores, la propuesta de distribución del trabajo docente entre los profesores; la coordinación docente, la evaluación del desempeño académico de los profesores y el procesamiento y apoyo a los programas extracurriculares propuestos por la Asociación de Estudiantes y por los estudiantes en general.

El Coordinador del Gabinete Metodológico tendrá a su cargo la coordinación de la investigación con fines académicos y el trabajo de programación, desarrollo y evaluación de la investigación formativa, en especial la que realizan los estudiantes para su tesis de grado, así como el mantenimiento del banco de informaciones.

El Coordinador de Investigación de Consultoría afrontará el trabajo de suscitar demandas de investigación, formalizar los términos de referencia y tramitar los correspondientes convenios.

El Coordinador de Extensión tendrá a su cargo la programación, desarrollo y evaluación de los programas de formación continua, de los programas de prácticas pre-profesionales y la atención de las actividades de autoevaluación y acreditación.

El Coordinador de Postgrado será el responsable de los programas de postgrado y de los correspondientes programas de investigación. Tendrá también la responsabilidad inmediata de proponer las acciones de cooperación interuniversitaria nacional e internacional.

El Secretario Abogado tendrá a su cargo la coordinación del conjunto de actividades de orden jurídico y administrativo de la Facultad.

En el curso de la discusión de esta propuesta se irán señalando las metas y el ordenamiento cronológico del desarrollo de las actividades.

El documento que antecede fue presentado a los miembros del Consejo de Facultad el día 25 de septiembre de 2008.

Lucas Pacheco Prado
Decano.